



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 472  
4 DE MAYO DE 2021  
12:00 HORAS  
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los miembros presentes, la Sesión inició a las 12:10 horas señalando que se trataba de una para tal efecto, pues su objetivo es la instalación de la representación del personal académico, alumnado y personal administrativo ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa.

Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 53.21, celebrada el 30 de abril de 2021, designó al **Dr. Francisco Cruz Sosa** como Jefe del Departamento de Biotecnología, por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2025.
- II. Con fecha del 30 de abril de 2021, el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen, representante propietario de los profesores del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 472, por lo que acudirá en su lugar el **Dr. Enrique Barrera Calva**, suplente de esa representación.

**1. Lista de asistencia.**

Con la presencia de 40 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

La Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz se incorporó durante la sesión.

Los miembros ausentes fueron: el Dr. Miguel Ángel León Galván y el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, el Dr. Ángel Manzur Guzmán mencionó que el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos señala que la instalación debería suceder dentro de los primeros cuatro



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

meses del año y dado que la fecha era 4 de mayo ya no se cumplía, en términos estrictos, ese artículo.

El Presidente del Órgano Colegiado comentó que por la fecha en que culminó la representación anterior, ya no se podría haber citado para una sesión ordinaria, es por esa razón que el Consejo Académico se estaba instalando hasta esta fecha.

Al no haber más comentarios se sometió el Orden del día como se presenta a continuación:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
  1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

### **ACUERDO 472.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

1. **Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al período 2021-2023, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida a los representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como a los respectivos suplentes, electos para el periodo 2021-2023, y agradeció su participación en el proceso electoral efectuado.

Señaló la importancia del Consejo Académico como uno de los órganos colegiados de la Institución y reconoció que los miembros de la comunidad universitaria que ahora serán los representantes han tenido una participación en el desarrollo de las actividades de la Institución. Finalmente, agradeció a los representantes y suplentes por haber decidido formar parte de ese espacio y los invitó a continuar trabajando en beneficio de la Unidad.

Explicó cuáles son las competencias y facultades del Consejo Académico, según el artículo 23 de la Ley Orgánica y el artículo 30 del Reglamento Orgánico.

### **NOTA 472.1**

Se instaló el **Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al **período 2021-2023**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 472 del Consejo Académico, siendo las 12:40 horas del día 18 de enero de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders  
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 474 del Consejo Académico,  
celebrada el 11 de junio de 2021*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA